

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

0208

ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9° incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, en atención a la solicitud de Enmienda al Registro de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAMPS., A.C., con número de expediente 28-00061, se ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen de Enmienda al Registro correspondiente.

SEGUNDO.- La vigencia del presente Acuerdo, estará condicionada a la observancia de las obligaciones preceptuadas en los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9° y 20 de su Reglamento.-----

TERCERO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro 71-XXIX de Instituciones Educativas, a foja 316, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAMPS., A.C., para la adición de los estudios de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (Clave DGP 244302), Plan 2002, modalidad escolarizada; institución particular con autorización otorgada por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO.- Notifiquese. -----

ector Orisinando

México D.F., a 27 de noviembre del 2008
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSAE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PIOFESIONAL

Folio N° 8478

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

rungenter Sur 2387, Col San Angel G.P. 02000, México, D.F., Tel. 3601-3915 (director y fax) 3601-2000 Ext. 12559.